



DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONCEDE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES - EJÉRCITO DE CHILE, (V DIVISIÓN DE EJÉRCITO) POR EL AÑO ACADÉMICO 2017, A LOS ALUMNOS NUEVOS Y RENOVANTES QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, ABRIL 25 de 2017.-

RESOLUCIÓN N° 010/2017 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 325 del 01 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 045/S.U./2003, de fecha 22 de Mayo 2003 que oficializa Convenio Específico de Cooperación de actividades académicas mutua, suscrito entre la Universidad de Magallanes y el Ejército de Chile, V División de Ejército.

2.- El Oficio N° 1800/1476, de fecha marzo 29 de 2017, del General de División Sr. Luis Espinoza Arenas, Comandante en Jefe de la V División de Ejército.-

R E S U E L V O:

CONCÉDESE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES - EJÉRCITO DE CHILE (V DIVISIÓN DE EJÉRCITO), POR EL AÑO ACADÉMICO 2017 A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN:

N°	NOMBRE	C.Identidad	Carrera	Monto 2017
1	ANTILEF LEFIAN HÉCTOR LIZANDRO	19.249.377-3	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	\$456.400
2	BECERRA SEPÚLVEDA VÍCTOR MANUEL	16.735.615-K	TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN	\$652.000
3	CHAMBLAS CÁRDENAS NICOLE STEPHANIE	16.765.524-6	TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN	\$691.500
4	EMMOTT EMMOTT YESSIVEL PAMELA	17.588.500-5	INGENIERÍA EJEC. EN ADMINISTRACIÓN	\$634.200
5	GUELET CRUCES VÍCTOR NAYIFF	19.022.251-9	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	\$456.400
6	GUICHAPANI DÍAZ FRESIA JACQUELINE	15.580.592-7	TÉCNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA	\$758.000
7	LEFIHUALA TIZNADO DENISE MABEL	18.959.175-6	INGENIERÍA EJEC. EN ADMINISTRACIÓN	\$906.000
8	MARDONES GRANDÓN LEONARDO ISRAEL	18.452.933-5	INGENIERÍA EJEC. EN ADMINISTRACIÓN	\$285.390
9	MARISLAO GONZALEZ CAMILO NICOLÁS	18.591.102-0	ING. EJEC. EN ADMINISTRACIÓN	\$634.200
10	MUÑOZ RIQUELME BASTIÁN IGNACIO	19.786.937-2	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	\$456.400
11	NAVARRO SILVA CARLOS ROBERTO	15.688.541-K	INGENIERÍA EJEC. EN ADMINISTRACIÓN	\$634.200
12	OBREQUE MUÑOZ ALEJANDRA LORENA	12.650.064-5	ING. EJEC. EN ADMINISTRACIÓN	\$906.000
13	OLIVARES MALDONADO CRISTIAN FERNANDO	12.883.440-0	ING. EJEC. EN ADMINISTRACIÓN	\$634.200
14	ROZAS RIQUELME JUAN ANTONIO	14.539.428-7	TÉCNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA	\$530.600
15	RUAI GUTIÉRREZ RODRIGO BENJAMÍN	13.958.852-5	TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN	\$456.400
16	TORRES BUSTOS AUGUSTO DAVID	15.580.107-7	INGENIERÍA EJEC. EN ADMINISTRACIÓN	\$634.200
17	VALDIVIA GONZÁLEZ CRISTIAN ANDRÉS	19.314.195-1	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	\$456.400
18	VIDAL HURTADO ERIKA DEL CARMEN	15.111.507-1	INGENIERÍA EJEC. EN ADMINISTRACIÓN	\$906.000
19	VILLARROEL CANALES PABLO NICOLÁS	19.459.906-4	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	\$456.400
20	ZBINDEN DÍAZ CRISTIAN ALBERT	13.144.857-0	INGENIERÍA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	\$826.350

TOTAL \$12.371.240.-



Universidad
de Magallanes

DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N°010/2017 D.A.E., DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2017.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Escuela Tecnológica - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Interesado - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
CURSADO
CONTRALOR